SG GROUP BROKER DE SEGUROS S.R.L.

CUIT 30-71668932-4.Por Reunión de Socios 11/02/2020 deciden reformar contrato social: modificar art. 1 suprimiéndose la posibilidad de la sociedad de establecer representaciones y del art. 3 suprimiréndose que actúe por cuenta ajena o de terceros ,pudiendo solo actuar por cuenta propia. Autorizado según instrumento privado Acat de fecha 11/02/2020 Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 18/02/2020 N° 8219/20 v. 18/02/2020

Fecha de publicacion: *18/02/2020*